

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO
POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015**

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN
SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0272 de 2026-03-27.
CONTRATISTA:	KALYUS SAS, con NIT 900619085-9 representado legalmente por SILVIA MARLEY CRUZ SANCHEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía 47435772 de YOPAL
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y ADECUADO SERVICIO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS.
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$47.106.600,00).
PLAZO:	CINCO (05) DIAS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
PÓLIZA No:	57-46-101012047
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0272 DE 2026-03-27
COMPAÑÍA:	SEGUROS DEL ESTADO S. A
ASEGURADO:	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/03/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	27/03/2026	27/08/2026	\$4.710.660,00
CALIDAD DE LOS BIENES	27/03/2026	27/10/2026	\$4.710.660,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0272 de 2026-03-27.

Se aprueban, al Seis (06) día del mes de abril de 2026.



GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica



Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J